## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 18 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 752/13.

NIG: 4109144S20130008157. Procedimiento: 752/13.

Ejecución núm.: 145/2015. Negociado: 6.

De: Doña Antonia Sánchez Baeza.

Contra: Templar Vigilantes de Seguridad y Control, Orden, Seguridad, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 145/15, dimanante de los autos 752/13, a instancia de Antonia Sánchez Baeza, contra Control, Orden, Seguridad, S.L., en la que con fecha 18.9.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.